



FRENTE POLÍTICOS

1. Tómense su tiempo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación aplazó para mañana 8 de septiembre la votación con respecto a la prisión preventiva oficiosa, a petición del ministro ponente y a cargo del proyecto, **Luis María Aguilar Morales**, quien propone eliminarla. Solicitó posponer la resolución a fin de analizar los posicionamientos de los ministros y, con base en ello, determinar si retira el proyecto para replantearlo con sus consideraciones. El ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, accedió a la petición a fin de escuchar la réplica de **Luis María Aguilar** respecto a la inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa. Es, por mucho, el tema más importante del sexenio, así que no se permiten fallas. Ante todo, la nación. Recuérdenlo.

2. Valiente. El líder del PAN, **Marko Cortés**, lanzó un ultimátum al PRI para rechazar la iniciativa de ampliar hasta 2028 el periodo para que las Fuerzas Armadas permanezcan en tareas de seguridad pública, pues, de aprobarla, afirmó, se acabaría su alianza. Su amenaza va acompañada de su confianza en que los diputados del PRI retirarán o rechazarán la iniciativa de reforma de la priista **Yolanda de la Torre**. "Yo espero que corrijan, que retiren la iniciativa o que la voten en contra, porque, de no hacerlo, el PRI cargaría con la responsabilidad y tendría que explicarla; de por qué no podría continuar la coalición Va por México ni en lo legislativo ni mucho menos en lo electoral", advirtió **Cortés**. ¿Y ya pensó en la debilidad que enfrentaría sin el tricolor?, ¿PAN-PRD solitos? ¡Qué valor!

3. Aprobados y reprobados. El canciller mexicano, **Marcelo Ebrard**, manifestó su desacuerdo con las alertas de viaje que emite Estados Unidos porque "no representan lo que realmente ocurre en nuestro país en los hechos, frenan el flujo de turistas de éste o de otros países en el mundo". Cuestionado sobre la reciente alerta de viaje para Zacatecas, luego de que hace una semana se registraran bloqueos y quema de vehículos, aclaró que convendría más a la seguridad el que se fortaleciera el trabajo conjunto entre ambas naciones, particularmente para frenar la entrada de armas ilegales a México. Orgullo que Campeche y Yucatán sean las entidades que EU recomienda por pacíficas.

4. La congruencia azul. Luego de que la diputada del PRI **Yolanda de la Torre** presentara la iniciativa para que las Fuerzas Armadas extiendan sus tareas de seguridad pública hasta 2028, su homólogo, el panista **Jorge Romero Herrera**, amenazó que su banca no aprobará una iniciativa como ésa. Esta decisión, afirmó, se basa en la moratoria constitucional de los legisladores del PRI, el PAN y el PRD, que integran Va por México, y con la cual rechazarían toda iniciativa que, presuntamente, militarizaría al país o amenace las libertades democráticas. "En congruencia con la moratoria constitucional comprometida y firmada de frente a la sociedad, las y los diputados federales de Acción Nacional no la aprobaremos", indicó **Romero Herrera**. Viene un divorcio exprés; guarden este frente.

5. Sin grillas. En entrevista con **Excélsior**, **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del PRI, manifestó que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anulan elecciones cuando se constata rebase de toques de campaña, la intervención de funcionarios y en situaciones de violencia de género, pero no en el acoso del narcotráfico y los asesinatos de candidatos. "es no estar a la altura del problema". **Moreira** sostuvo que en los casos evidenciados de asesinatos de candidatos y secuestros, el árbitro electoral tendría que suspender la elección. "Se anula una elección por violencia de género, pero no se anula porque matan a un candidato", cuestionó. Y sí, sin filias ni fobias, tiene razón.